



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Artículo 29, 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 10, 12 y 13 del Reglamento de Sesiones del H. Ayuntamiento de Tamazula, por instrucciones del Presidente Municipal, lo convoco a la XXIII Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el lunes 12 de Junio de 2017, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a las 11:00 horas, la cual se llevara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura.
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.
- VI.-Asuntos a tratarse:
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para que la Lic. Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal represente al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco. En el Juicio Mercantil Ordinario bajo número de expediente 2560/2016, ante el Juzgado Noveno de lo Mercantil del Primer Partido Judicial con sede en Ciudad Judicial Estatal, en Zapopan, Jalisco.
 - b).- Análisis y en su caso aprobación para la Implementación del programa de Cultura para la Igualdad en Tamazula de Gordiano, Jalisco con el programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2016 como vinculante para el 2017.
 - c).- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa para la implementación del proceso de la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación, para la obtención del distintivo de empresa familiarmente responsables y empresa incluyente.
 - d) Análisis y en su caso aprobación del Programa de Capacitación Funcionariado Municipal.
 - e) Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Lactario Municipal.
 - f).- Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de Cambio de Uso de Suelos.
 - g).- Análisis y en su caso aprobación del Programa Interinstitucional Para El Fortalecimiento De La Investigación Y El Posgrado Del Pacifico " DELFIN".





- h).- Análisis y en su caso aprobación del Convenio de Desarrollo Institucional Municipal Y De Las Demarcaciones Territoriales De Distrito Federal (PRODIMDF) Vertiente del Programa FAISM.
- VII.- Clausura.

En espera de su puntual asistencia, me despido de usted, no sin antes agradecerle la atención brindada a la presente.

A t e n t a m e n t e .

“2017 Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo.”

Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 09 de Junio del 2017.



ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS.
Secretario General del Ayuntamiento.

